

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de INVENCION POR VEINTE años, que se solicitó en España a nombre de la casa Alex Friedmann, residente en: Viena II (Austria) Am Tabor No. 3, por: UNA ARTICULACION GIRATORIA PARA TUBOS O TUBOS DE CAUCHO, ESPECIALMENTE PARA ACCIONANTES DE CALIFICACION.



Las articulaciones giratorias o llamadas articulaciones planas conocidas hasta ahora por un ángulo grande de desviación, constan en todas ellas de dos piezas de rótul que por medio de pitones o de juntas de graneta están colocadas una dentro de la otra, hallándose entre las dos piezas de rótul en forma de e y que se juntan, un anillo de junta que encaja el canal de paso en el sitio de la articulación. Esta construcción muy generalizada, tiene el defecto que es característico el que el eje del anillo de junta coincide con el eje de giro, a saber el gran inconveniente de que la resistencia de paso se aumenta de un modo sensible en virtud de la curva de forma de e.

La invención presentada tiene por objeto la creación de una articulación giratoria de un eje y de gran ángulo de desviación sin curva en forma de e del canal de paso, o sea una articulación giratoria con paso recto para disminuir la resistencia al paso. La misma consta de una articulación giratoria de un eje con una superficie de rotación que envuelve el eje giratorio, estando dispuesto el anillo de junta en el lado de la parte de articulación que lleva la superficie de junta, a cierta distancia del eje de giro. Una disposición de esta forma permite que el plano del anillo de junta sea aproximadamente paralelo al eje de giro. Ventajosamente se construye en este caso una de las partes de articulación como trozo recto de tubo en cuyo extremo obtuso está colocado el anillo de junta, mientras que la otra parte de la articulación, según acaba de indicarse, está formada como superficie de rotación cuyo eje de rotación coincide con el eje de giro. En este caso, en la rotación de la articulación va rodando el anillo de junta en la superficie de rotación, de modo que la junta necesaria puede verificarse en cualquier posición.

Es lo mejor, hacer el anillo de junta de forma circular, en virtud de lo que la superficie de junta llega a ser una superficie esférica. Sin embargo



cargo, puede realizarse la invención también mediante otras formas de anillo de junta y superficie de rotación convenientemente adecuadas.

El dibujo manifiesta en la Fig. 1 un ejemplo de realización de la invención con un anillo de junta de forma circular. En la Fig. 1 indica a el casquillo esférico o la parte exterior de articulación con la pieza de unión b; c la parte interior de articulación con el anillo de junta d y los cojinetes de pivote e, e<sub>1</sub>. Los pitones f, f<sub>1</sub> están fijados en el casquillo esférico a; con la parte interior de articulación está combinado en g el tubo o tubo flexible; h es una cubierta para proteger la articulación contra la entrada de polvo. El anillo esférico de junta d se junta en virtud de la presión que actúa sobre su lado, con la superficie esférica de junta. Para esto sirven los saleros i. El mismo se halla a cierta distancia m<sub>1</sub> pivote de giro y colocado en el mismo lado del eje de giro, al mismo modo como la parte articulada superior e que lleva la superficie de junta y puede por consiguiente oscilar sin obstáculo hasta que llegue por una parte al borde de la pieza de unión b y por otra parte al borde inferior del casquillo esférico a; al mismo tiempo toca interiormente el tubo g el borde inferior del casquillo esférico a en el lado opuesto. En consecuencia será aprovechado todo el espacio libre entre el borde inferior de la superficie de junta y el tubo g para la desviación de la articulación. En la Fig. 2 indica a la parte de articulación que lleva la superficie de junta con la pieza de unión g y los cojinetes de pivote e, e<sub>1</sub>; c la parte exterior de articulación con el anillo de junta d, los pivotes f, f<sub>1</sub> y la pieza de unión b. En este caso, el anillo de junta está colocado en la parte exterior de articulación c.

En virtud de que el eje del anillo de junta coincide con el eje de tubo de una a la otra de las piezas de articulación, y es pues posible sin embargo la junta por medio de una superficie de rotación como superficies de junta, y sobre todo sin toda curva de forma de e y la resistencia al paso de esta articulación sin tenerla es disminuye hasta el mismo punto como en articulaciones esféricas, mientras que mediante la aplicación del anillo de junta en el lado de la parte de articulación que presenta la superficie de junta, es pues posible un ángulo de desviación mucho mayor que el del anillo de junta



se coloca en el lado opuesto de los pivotes de giro o bien en un mismo plano con los mismos.

RESUMEN DE LA PATENTE

Una articulación giratoria a un eje, para tubos o tubos flexibles con una superficie de rotación colocada alrededor del eje de giro con superficies de junta y con un anillo de junta colocado en el lado de la parte de articulación. Lleva la superficie de junta a cierta distancia del eje de giro.

NOTA: La presente patente de invención se refiere a una "UNA ARTICULACIÓN GIRATORIA PARA TUBOS O TUBOS DE CAÑO, ESPECIALMENTE PARA ACOPLAMIENTOS Y CALZACIÓN", tal y como se describe en la presente memoria y se ilustra en los dibujos.

Consta esta memoria de tres hojas tituladas y escritas en una sola cara.

Con arreglo a lo receptado en la leyenda de Propiedad Industrial, se solicita al Sr. Director de Propiedad Industrial la patente austriaca A 3507-21 del 20 de Octubre de 1924.

Madrid, 12 de Septiembre de 1925.

F. A. Alex Friseman:

JOSE MORALES

*J. A.*  
*Jose Morales*



Fig. 1

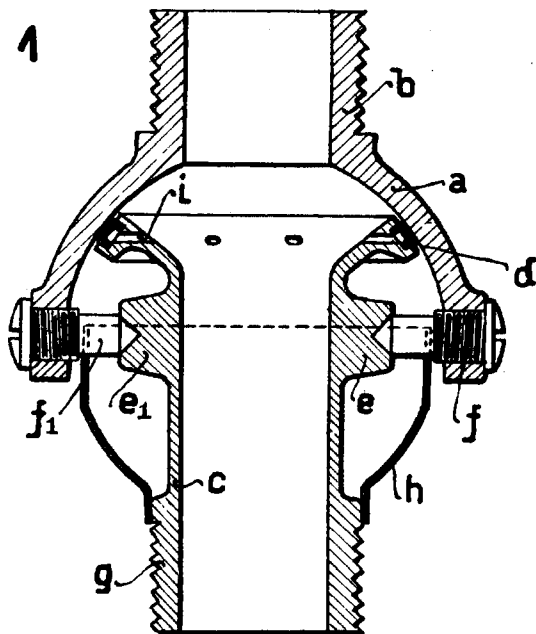
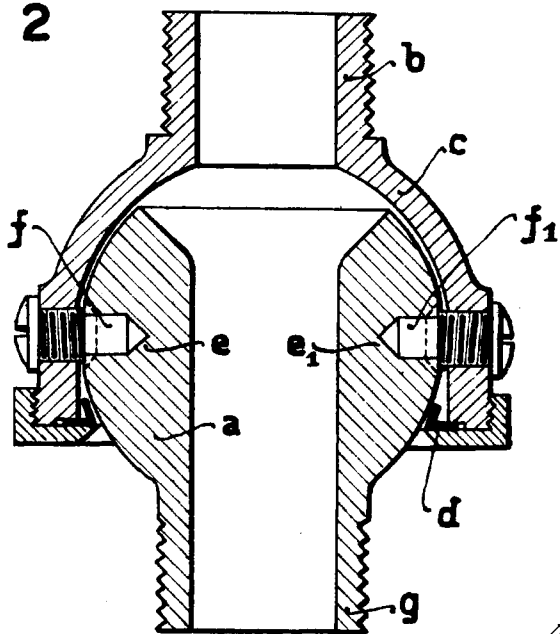


Fig. 2



*triple variable*

*P.A.*  
*Robert de Maroles*